



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005004-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas para el impulso de la educación cívico tributaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A la luz que arrojan los estudios demoscópicos, una gran parte de la ciudadanía posee una mala imagen de los esfuerzos para combatir el fraude fiscal. De hecho, en virtud de los datos del Barómetro del CIS de julio de 2016, un 29 % considera que "los impuestos son algo que el Estado nos obliga a pagar sin saber muy bien a cambio de qué".

Estas cifras revelan que existe una falta de concienciación y conocimiento de las obligaciones tributarias de todos los ciudadanos. Una circunstancia que debe subsanarse a través de actividades dirigidas a escolares, desarrollando la colaboración entre las Administraciones Públicas, la comunidad educativa y la Agencia Tributaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para el impulso de la educación cívico tributaria en la Comunidad?

En Valladolid, a 30 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios